

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe

ANEXO 10

11. DESCRIBA LA FORMA Y/O LOS MECANISMOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE IMPLEMENTARÁ LA REGULACIÓN (INCLUYA RECURSOS PÚBLICOS).

Para realizar las labores propias de protección, manejo, operación y supervisión dentro de la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe, la Dirección de la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe, contó con un presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 por un monto de \$190,000.00 pesos. Actualmente el personal encargado de la administración de la Reserva de la Biosfera se compone de cinco personas.

Asimismo, los recursos materiales con los que se cuenta para la operación y vigilancia en el ANP son: mobiliario de oficina (libreros, sillas, escritorios, anaqueles), equipo de cómputo, una camioneta pick up de dos puertas y 8 cilindros marca Chevrolet, modelo 2002; un vehículo marca Nissan Tiida modelo 2008, una camioneta pick up marca Ford, modelo 2012 con equipo de arrastre instalado; un motor fuera de borda marca Mercury, de 4 tiempos y 115 H.P.; una cuatrimoto marca Honda modelo 2013; un molino triturador de troncos marca Wallenstein; y equipo de telecomunicación (antenas de radio portátiles y radios).

Desde el año 2008 la Dirección de la RB Isla Guadalupe ha desarrollado acciones en conjunto con la Segunda Región Naval (SEMAR) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a fin de proteger y conservar los ecosistemas de la Reserva, su biodiversidad y recursos mediante la aplicación de la normatividad ambiental vigente, la vigilancia participativa comunitaria y la coordinación institucional, conforme a las disposiciones legales aplicables. Cabe destacar que alineado a las acciones conjuntas entre dependencias, se ha implementado el Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM), lo anterior en apego al componente de inspección y vigilancia del Programa de Manejo de la RBIG. Las acciones en coordinación con las autoridades competentes son las siguientes:

1. Desarrollo de acciones conjuntas para inspección y vigilancia de los Prestadores de Servicios Turísticos autorizados para la observación de tiburón blanco mediante buceo en jaula en la Subzona de Uso Público Tiburón Blanco de la RB Isla Guadalupe durante la temporada 2013 a 2015.
2. Fomento de la participación comunitaria en la vigilancia mediante la integración de un Comité de vigilancia comunitaria desde el 2008, conformado por grupo de 10 miembros de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Participación Estatal Abuloneros y Langosteros S.C.L., bajo el amparo de un Acta de Renovación e Instauración de Comité de Vigilancia Participativa Mixta avalada por PROFEPA.
3. Acciones de verificación de proyectos de conservación desarrollados en la zona terrestre de la Reserva, como es el caso del proyecto del PROCER 2014, denominado "Protección de la Colonia de albatros de Laysan en la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe".